



Comodoro Rivadavia, 17 MAR. 2015

VISTO:

La necesidad de designar profesor responsable para la asignatura Pragmática y Análisis del Discurso de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, sede Comodoro Rivadavia

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Sebastián Sayago ha asumido mayor dedicación en el marco del programa de mejora PROHUM con el propósito de profundizar las líneas de trabajo en el área del Análisis del Discurso en los programas de formación.

Que el Departamento de la carrera ha realizado un análisis de la conformación de la cátedra y asignación de los recursos.

Que es política de la Facultad optimizar la asignación de sus recursos en la implementación de los diferentes planes de estudio.

Que esta designación no supone mayor erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar interinamente al Doctor **Luis Sebastián Sayago**, DNI **20305435**, como Profesor adjunto- compartido en la materia **Pragmática y análisis del discurso** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2015 y hasta el 31/03/2016.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS - SJB: 85/2015**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB